

Título do capítulo	CAPÍTULO 10 NOTAS SOBRE LOS RETOS DE LA GOBERNANZA METROPOLITANA EN AMÉRICA LATINA
Autor(es)	Gerardo Silva
DOI	DOI: http://dx.doi.org/10.38116/978-65-5635-022-6cap10

Título do livro	Gobernanza Metropolitana en América Latina: un panorama de las experiencias contemporáneas desde una perspectiva comparada
Organizadores(as)	Marco Aurélio Costa Lizandro Lui Sara Rebello Tavares
Volume	4
Série	Gobernanza Metropolitana en América Latina: un panorama de las experiencias contemporáneas desde una perspectiva comparada
Cidade	Rio de Janeiro
Editora	Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (Ipea)
Ano	2021
Edição	1a
ISBN	978-65-5635-022-6
DOI	DOI: http://dx.doi.org/10.38116/978-65-5635-022-6

© Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada – ipea 2021

As publicações do Ipea estão disponíveis para *download* gratuito nos formatos PDF (todas) e EPUB (livros e periódicos). Acesso: <http://www.ipea.gov.br/porta/publicacoes>

As opiniões emitidas nesta publicação são de exclusiva e inteira responsabilidade dos autores, não exprimindo, necessariamente, o ponto de vista do Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada ou do Ministério da Economia.

É permitida a reprodução deste texto e dos dados nele contidos, desde que citada a fonte. Reproduções para fins comerciais são proibidas.

NOTAS SOBRE LOS RETOS DE LA GOBERNANZA METROPOLITANA EN AMÉRICA LATINA¹

Gerardo Silva²

1 INTRODUCCIÓN

Desde los 1950, la cuestión metropolitana en Latinoamérica ha ganado protagonismo. De una parte, mientras territorios de producción en proceso de transformación (desbordamiento de la producción industrial en dirección a las periferias); de otra parte, como ubicaciones de resistencia de la clase obrera, como correlación de estas transformaciones. Este proceso he sido precisamente identificado por el sociólogo brasileño José de Souza Martins (2008), al tratar de la transición del suburbio a la periferia, esto es, cuando los bucólicos paisajes rurales de la periferia de las grandes ciudades han sido convertidos en espacios de producción industrial. Aunque el autor se refiere al caso de la metrópoli de San Pablo, creemos que, repechadas las respectivas singularidades, lo mismo he pasado en la formación de la mayoría de las metrópolis latinoamericanas.

Es sabido, todavía, que los procesos de metropolización en Latinoamérica no se pueden atribuirse solamente a la dinámica de la producción industrial. Varias de las metrópolis latinoamericanas son también ciudades capitales, con funciones administrativas y de gobierno. Además, lo que por veces he sido llamado de “hinchazón” metropolitana se debe también al hecho de que la modernización del campo y la expulsión de los trabajadores rurales he alimentado el crecimiento de la ciudad más allá de la capacidad de absorción de los sectores económicos modernos.

En este sentido, podríamos afirmar que el dualismo que se ha instalado en las ciudades y metrópolis de los países centrales desde la experiencia neoliberal (Mollenkopf y Castells, 1991; Harvey, 1989b) es un rasgo constitutivo de las ciudades y metrópolis de Latinoamérica.

1. Las ideas expuestas en este texto fueron concebidas a partir de la participación de este autor como polemista en el ámbito del Seminario Internacional sobre Gobernanza Metropolitana en América Latina: Estudio Comparativo entre Países Federativos y Unitarios, organizado por el Ipea y realizado en la ciudad de Brasilia entre el 11 y el 12 de diciembre de 2019. Agradezco a los organizadores del evento por la oportunidad brindada. Y también agradezco a Lizandro Lui por los comentarios y sugerencias para la primera versión del texto.

2. Profesor del área de ordenación y gestión territorial de la Universidad Federal de ABC (UFABC); y miembro de la Red de Gobernanza Metropolitana (ReGobM), con sede en El Colegio de Jalisco (México). *E-mail*: <gerardo.silva@ufabc.edu.br>.

A depender de los países y de las respectivas formaciones sociales, ese dualismo manifestase con mayor o menor intensidad a través de las llamadas actividades informales, sean ellas de trabajo o de ocupación del territorio urbano. La informalidad, en efecto, a pesar sus ambigüedades conceptuales, es otro rasgo constitutivo de las metrópolis latinoamericanas.³ Es válido elucidar aquí que no estamos validando la tesis de un dualismo estructural según lo cual existirían dos sectores separados de la economía y de la sociedad, más preferiríamos considerarles en su dimensión relacional, o sea, como partes de un mismo sistema económico e institucional.

Al fin, más no menos importante, la constitución de las metrópolis latinoamericanas siempre he sido atravesada por cuestiones étnico-raciales las cuales tienen sus raíces en el proceso histórico de formación de sus sociedades. Por un lado, en el mundo andino, la subordinación de la población indígena, que, según Acosta (2016), he sido colocada a las márgenes, o directamente excluida, de los procesos de desarrollo; y por otro lado, en el arco caribeño – incluso Brasil –, son los negros ex esclavos de las culturas de azúcar y café que, del color de la piel, se fueran llevados a ocupar este lugar de subordinación forzada dentro de la sociedad. En ambos los casos, tratase de una herencia colonial que los procesos de modernización y desarrollo en América Latina no han logrado resolver – e incluso profundizaran.

Hasta meados de la década de los 1970, cuando también se produce el reconocimiento institucional de la cuestión metropolitana en diferentes países, esas dimensiones del problema metropolitano eran concebidas en términos de planificación para el desarrollo, desde la premisa de que las metrópolis eran, a pesar de los esfuerzos descentralizadores muy en moda en ese momento, los territorios privilegiados para establecerse los parques industriales y el aprovisionamiento de servicios avanzados o “sofisticados”, según Milton Santos (2007, p. 89). En respecto a los grandes problemas de la urbanización metropolitana citados anteriormente, esta concepción bastante lineal de desarrollo, centrada en la capacidad del Estado de incentivar, inducir e, incluso, financiar el desarrollo, entra en definitivo en crisis.

A partir de la segunda mitad de esa década, sin embargo, esta concepción tan lineal del desarrollo, centrada en la capacidad del Estado para promover, inducir e incluso financiar el desarrollo, entró definitivamente en crisis. La industria (principalmente de manufactura) no solo entra en decadencia en la formación de cadenas de valor, sino también reestructurase globalmente, organizándose sobre bases logísticas, o sea, en redes transnacionales de producción y acumulación (Veltz, 2000). Sin embargo, una fuerte contestación de los modelos propios de desarrollo hasta

3. Llamamos de informalidad a los procesos materializados en las ciudades desde fuera de las instancias formales o normas de derecho, normas estas con las cuales se confrontan.

entonces implementados, tanto la perspectiva ambiental como la social y cultural, hizo que toda la axiomática del desarrollismo (denominación normalmente utilizada en América Latina para nombrar tales estrategias) perder el consenso.

Considerando el lugar central que ocupan las metrópolis latinoamericanas como sintetizadores de estos procesos, podemos sacar algunas conclusiones iniciales que nos ayudan a comprender los desafíos que plantea la gobernanza metropolitana. La primera conclusión se refiere al impacto de esta transformación en la concepción misma del hecho metropolitano. Si, como hemos argumentado, el surgimiento de la cuestión metropolitana en América Latina está profundamente ligado al proceso de industrialización y modernización de su aparato productivo (con todas las objeciones que tal enunciado conlleva), ese horizonte ahora está fuera de lugar, por decir lo menos, al igual que los elementos capaces de otorgar una racionalidad productiva unificadora. En otras palabras, varias lógicas económicas compiten por los activos metropolitanos sin que ninguna se convierta en la principal, excepto la financiera, ampliamente visible en los distritos corporativos.

La segunda conclusión, concomitante con la primera, es la pérdida sistemática de la capacidad del Estado para organizar e impulsar el crecimiento y expansión de las ciudades (Rolnik, 2015; Harvey, 1989a; Hall, 1988). Luego de un largo período de desarrollo y la intervención directa del Estado en la planificación de acciones, ya sea a través de planes maestros, bien a través de empresas estatales de servicios, ahora las fuerzas del mercado son las principales responsables de promover el desarrollo urbano, con consecuencias que, en la mayoría de los casos, refuerzan o profundizan los viejos problemas de la cuestión metropolitana, del mismo modo que crean otros. En este sentido, lo debilitamiento de los mecanismos institucionales que regulan el uso y ocupación del suelo, por un lado, y las “políticas” de *marketing* urbano, por otro, terminaron por imponer nuevas formas de segregación urbana.

La tercera conclusión es que no es solo la lógica económica la que disputa el territorio metropolitano. Por un lado, dichos territorios son cuestionados por motivos ambientales, como espacios que han afectado profundamente en los ecosistemas donde se ubicaron y desarrollaron. También existe una feroz disputa sobre la calidad de vida y la mejora de las condiciones ambientales, incluidas las preocupaciones sobre el calentamiento global. Por otro lado, las periferias metropolitanas se han convertido en lugares de producción cultural, es decir, en el ámbito de manifestaciones artísticas que no solo han pasado a formar parte del imaginario urbano, sino que también han cuestionado sus representaciones tradicionales. Es decir, las periferias metropolitanas se convirtieron en un terreno de lucha por la ciudadanía urbana y/o metropolitana (Silva, 2018; Zibechi, 2015).

La cuarta y última conclusión nos lleva a la globalización. Las metrópolis han ocupado un lugar estratégico en los procesos de globalización que caracterizan este inicio del siglo XXI. Como afirma Saskia Sassen (1998), son las ciudades, más que los estados, las que tienen la capacidad de influir en el funcionamiento de las redes de flujos y flujos globalizados y, por tanto, afectar al propio proceso de globalización. Sin embargo, sabemos que esta capacidad no está necesariamente asociada a una difusión amplia, igualitaria y/o equitativa de los beneficios y oportunidades que se abren en esta transformación. Por el contrario, en las metrópolis latinoamericanas, la globalización significó la instalación de nuevas formas de segregación urbana, concentración de recursos y afirmación del poder económico financiero, sintetizadas en la lógica perversa de las políticas neoliberales.

El propósito de esta breve presentación del tema metropolitano en América Latina es resaltar la magnitud de los desafíos que enfrenta actualmente su gestión y, al mismo tiempo, también señalar el contexto en el que hace su aparición el concepto de gobernanza. En términos generales, podemos decir que el primer momento de reconocimiento de la cuestión metropolitana en América Latina corresponde a una perspectiva más enraizada en los problemas más tradicionales del desarrollo, en los que las formas centralizadas de planificación, así como la organización económica y funcional de sus territorios, juegan un papel determinante. Sin embargo, desde la década de los 1980, el paradigma ha cambiado radicalmente y, como hemos visto, nuevas demandas y preguntas entran en la agenda metropolitana. A nivel institucional, una de estas demandas gira en torno a la descentralización de las políticas públicas, y el otro lo hace en torno a una mayor participación de la sociedad civil en la deliberación y toma de decisiones. Nos gustaría explorar estos dos momentos.

2 DESCENTRALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

El tema de la descentralización de las políticas públicas se colocó en la agenda en los años 1980, en conjunto con el proceso de reestructuración productiva. Según Lordello de Mello (1991), entre las principales razones que explicaron esta trayectoria, que el autor distingue o diferencia de los procesos de desconcentración de funciones administrativas o estatales, se destacan las siguientes:

- acción gubernamental más cercana a las poblaciones locales y, por tanto, más eficaz en sus objetivos específicos;
- una administración pública con economías de escala y costos de transacción reducidos para los trámites burocráticos, por lo tanto, más eficiente;
- una mejora en la capacidad administrativa y técnica de los gobiernos locales, pudiendo asumir tareas y tareas cada vez más complejas;

- promoción de una administración pública flexible, innovadora y creativa, con participación ciudadana;
- inducción de la mejora institucional en el funcionamiento del sistema federativo, descentralizado y cooperativo; y
- fortalecimiento de las autoridades locales frente a los procesos de cooptación institucional y clientelismo.

Evidentemente, las posibilidades, alcances y beneficios de esta estrategia dependieron de varios factores, que aún son tema de debate. Primero, la voluntad política de los gobiernos centrales, en sistemas tradicionalmente centralistas como América Latina (Véliz, 1984). En segundo lugar, cómo afrontar la gran heterogeneidad de situaciones y condiciones de organización y recursos de los entes locales y regionales en cada uno de los países. En tercer lugar, cómo crear culturas de participación (ciudadana) que sean eficaces y, sobre todo, proactivas. En cuarto lugar, la necesidad de adecuar los términos del federalismo a esta nueva práctica institucional, es decir, otorgar mayor autonomía y poder de decisión a los municipios, cabe recordar que el proceso de globalización aún no había alcanzado el grado de madurez y consistencia económica que alcanzó en la década de los noventa y, por tanto, aún no era evidente la perversa superposición de ambos procesos.

Uno de los efectos, por así decirlo, contradictorios de esta trayectoria institucional a favor de la descentralización fue su efecto fragmentador sobre las metrópolis. Aunque ninguno de ellos había establecido claramente una forma de gobierno metropolitano, de hecho, existía un poder “disciplinario” ejercido principalmente por los órganos intermediarios de la Federación, ya fueran estados, provincias o regiones, poder disciplinario que, sin embargo, fue reforzado, en la mayoría de los países, por los regímenes autoritarios de la época. Con la apertura democrática lo que se favoreció fue el propio proceso de descentralización, en el entendido de que estaría más acorde con la reorganización del Estado para los nuevos tiempos. Una de las consecuencias fue el empoderamiento institucional de los gobiernos locales, es decir, los municipios.

En el contexto metropolitano, el fortalecimiento del poder de los municipios, que les otorga mayor autonomía, ha sido objeto de amplio debate. La pregunta que da título al libro del investigador brasileño Sol Garson, *Regiões Metropolitanas: por que não cooperam?*, sintetiza en gran medida el malestar. Para la autora, el desincentivo a la cooperación metropolitana proviene principalmente de la dificultad del federalismo fiscal brasileño para “*desenhar mecanismos de financiamento para ações coordenadas no território metropolitano*” (Garson, 2009, p. 204). Además, también señala que las incertidumbres institucionales sobre las alternativas de gestión metropolitana tampoco contribuyen a estos acuerdos. De hecho, el punto ciego parece ser el carácter *sui generis* del territorio

metropolitano, cuya principal característica es la conformación de un territorio unificado, aunque no homogéneo, que no encuentra suficientes condiciones de autonomía en la organización institucional y/o constitucional de cada uno países, lo que explicaría que, en términos metropolitanos, en América Latina se ha hablado mucho y se ha hecho poco.

En términos generales, el foco del desarrollo territorial institucional en los países latinoamericanos ha sido el de la subdivisión, principalmente a nivel municipal. La emancipación municipal, en efecto, sigue siendo un proceso bastante frecuente y normal, mientras que la reorganización o fusión es otra excepción. Sin embargo, la articulación política a escala regional entre estados o provincias también es un elemento presente en la dinámica institucional de estos países, en gran medida favorecido por el sistema de representación en el Legislativo federal; evidentemente, esta es una lectura más cercana de organización nacional federativa más que unitaria. En este contexto, por lo tanto, en el que la autonomía local aparece como un logro ante las instancias fuertes de la Federación, se hace difícil desarrollar una cultura de prácticas metropolitanas colaborativas o cooperativas entre los municipios, hay honrosas excepciones para registrarse, como la Consorcio Intermunicipal ABC Paulista, en la región metropolitana de São Paulo (Ferracini, 2013; Bresciani, 2011; Klink, 2001).

Finalmente, volviendo al tema de la descentralización, esta terminó siendo impulsada y, en cierta medida, instrumentalizada, por los gobiernos nacionales, resultando en el establecimiento de canales de relación directa entre los municipios y el poder central, lo que también afectó a la relación entre el primero y los órganos intermedios (debilitando el poder “disciplinario” del que hablamos antes). El caso brasileño es bastante emblemático de esta situación. En el período 2003-2014, los programas estratégicos del gobierno federal (Bolsa Família, Pontos de Cultura, Minha Casa Minha Vida), se implementaron principalmente – si no exclusivamente – a través de acuerdos con las alcaldías, y los gobiernos estatales tuvieron que adaptarse, en la medida de lo posible a estas iniciativas. Cabe señalar que esta relación directa entre el gobierno federal y las alcaldías no fue suficiente para promover alternativas consistentes de cooperación entre los municipios.

3 PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

En cuanto a la mayor participación de la sociedad civil en la deliberación y la toma de decisiones, demanda que también fue abriendo camino desde el siglo XX al XXI, el debate adquiere un aspecto más político. Por un lado, busca ampliar los espacios de representación en la toma de decisiones, especialmente a nivel local. Por otro lado, se trata de incluir en la agenda de desarrollo nuevas demandas, tanto desde el ámbito social como cultural y ambiental. De hecho, estas dos dimensiones de las demandas de participación están profundamente

entrelazadas y, a su vez, convergen con las estrategias de descentralización discutidas anteriormente. Podemos seguir los desarrollos de esta agenda en base a los problemas del Programa 21 (Agenda 21), que fue la propuesta oficial de la Conferencia Rio-Eco 92, y que se propuso avanzar en ambos frentes.

Como sabemos, el Programa 21 fue concebido como un instrumento de planificación participativa cuyo principal objetivo era (y sigue siendo) construir una sociedad sostenible, según algunos de los parámetros establecidos en el informe Bruntland (CMED, 1991). Una sociedad más sostenible, según el documento, sería aquella capaz de conciliar la conservación del medio ambiente, la justicia social y el crecimiento económico, siempre observando el legado para las generaciones futuras. El Programa 21 podría implementarse en varios niveles, pero principalmente a nivel nacional, mediante la adhesión a la propuesta ante organismos internacionales; ya nivel local, a través del Programa 21 Local, que fue donde se hizo más efectivo en términos de movilización y participación social.

El Programa 21 Local, en efecto, tenía el siguiente propósito.

O processo de construção de uma Agenda 21 Local pode ser realizado de diferentes maneiras. Entretanto, é fundamental que a execução de ações seja liderada por um grupo que, por meio do uso permanente de instrumentos de sensibilização, mobilização e articulação mantenha os parceiros em comunhão de interesses, voltados para o cuidado com as dimensões integradas – social, cultural, econômica, ambiental e político-institucional. O objetivo é elaborar um plano para transformar a realidade local no cenário desejado por todos, fortalecendo a participação, a cidadania ativa e consolidando a formação de sociedades sustentáveis.⁴

Uno de los elementos destacados del Programa 21 Local fue la movilización de la ciudadanía a través de foros locales, como instancia que permitiría un debate amplio y abierto sobre las potencialidades, recursos y debilidades de las comunidades locales en materia de desarrollo sostenible. El foro podría ser impulsado por un grupo de ciudadanos comprometidos en la elaboración de esta nueva agenda, generalmente organizada en forma de organizaciones no gubernamentales (ONGs), por movimientos sociales o asociaciones. La recomendación fue obtener una representación real y efectiva, tanto de miembros de la sociedad civil como de organismos gubernamentales. Sin embargo, la iniciativa, en la medida de lo posible, debe provenir de la propia sociedad civil, para garantizar la participación y evitar la cooptación institucional de la nueva agenda.

Otro elemento importante fue la elaboración de un diagnóstico participativo, que debe combinar conocimientos populares y técnicos. Para ello, se consideró oportuno “la conformación de un grupo de trabajo que defina, sobre

4. Disponible en: <<https://cutt.ly/Am91c4e>>.

todo, una metodología, la forma de participación y el tiempo necesario para su ejecución, buscando identificar obstáculos a la sostenibilidad y teniendo siempre en cuenta el escenario futuro deseado” (traducción nuestra).⁵ Si bien la calidad técnica del diagnóstico es un aspecto relevante, especialmente en lo que respecta a la complejidad de las diversas dimensiones de la realidad local a considerar (es decir, ambiental, económica, social, cultural, política e institucional), la más significativa fue su capacidad de integración y compartir conocimientos, para que los diferentes actores se sientan incluidos en sus resultados.

Finalmente, la constitución del foro y la realización del diagnóstico participativo deben resultar en un Plan Local de Desarrollo Sostenible, que contenga “la visión estratégica de la comunidad, incluyendo el escenario futuro deseado construido a lo largo del proceso” (traducción nuestra).⁶ Además de esta visión o perspectiva, el plan debe contener objetivos a corto, mediano y largo plazo; metas a alcanzar; acciones concretas a tomar; tipo de vínculo con instituciones locales; indicadores de desarrollo sostenible; formas de participación; y mecanismos de revisión periódica de metas y acciones. Una vez completado, el mismo plan debe estar sujeto a escrutinio público y validación formal, de modo que el compromiso de las partes con su implementación quede claramente establecido.

No es nuestro objetivo ahondar aquí en la experiencia del Programa 21. Como decíamos, lo utilizamos como un vehículo para entender en qué consiste y cómo se da la demanda de mayor participación en América Latina. De hecho, podemos considerar que este ciclo permaneció abierto hasta la conferencia Río+20, también celebrada en la ciudad de Río de Janeiro, en la que otras prioridades tomaron protagonismo en el debate sobre el desarrollo sostenible, como el cambio climático y evaluaciones de riesgos ambientales y sociales (Nail, 2016). Sin embargo, el Programa 21 trajo como novedad no solo la exigencia efectiva de participación de la sociedad civil, sino también un intento de instalar la problemática ambiental en la esfera pública, ligada a las cuestiones sociales, económicas e institucionales.

En materia de innovación en el ámbito de las políticas públicas, el Programa 21 arrojó resultados interesantes. Por un lado, representó efectivamente una mejora institucional, una especie de campo de experimentación de estrategias de gobernanza en el que el intercambio de decisiones públicas sería posible, aunque la participación de la sociedad civil – o sociedad civil organizada –, estuvo principalmente guiada por ONGs. Por otro lado, el diagnóstico participativo indicó una forma de organizar de abajo hacia arriba las demandas locales asociadas al desarrollo sin perder de vista la dimensión

5. Disponible en: <<https://www.mma.gov.br/legislacao/item/727.html>>.

6. Disponible en: <<https://www.mma.gov.br/legislacao/item/728.html>>.

ambiental. En cuanto al empoderamiento, o, mejor dicho, al fortalecimiento de la autonomía municipal, con impacto directo en la gobernanza metropolitana, los resultados fueron más ambiguos.

Como se dijo anteriormente, para responder a la pregunta de por qué los municipios metropolitanos no cooperan, la autonomía local aparece como un logro ante las instancias fuertes de la Federación, en particular los gobiernos estatales o provinciales, y que esto dificultaría el desarrollo de una cultura de prácticas colaborativas o cooperativas entre ellos. En otras palabras, la emancipación municipal parece seguir, en América Latina, una disposición institucional más defensiva – con excepción de los municipios que ejercen funciones de gobierno de niveles superiores –, que bloquea u obstaculiza las relaciones horizontales. En este sentido, el Programa 21 agregó dos elementos más de tensión. En primer lugar, porque tiene que acomodar una gestión compartida de la planificación local, que no forma parte de su cultura de gestión; segundo, por el hecho de que el foro quitaría el poder de deliberación al Legislativo municipal y, en consecuencia, también al Ejecutivo. Estos impasses siguen siendo actuales.

4 CONCLUSIÓN

Finalmente, ¿qué tendrían que decir estas experiencias sobre el tema metropolitano en América Latina hoy? Señalamos al comienzo del texto que la preocupación por el desarrollo metropolitano se inició en el apogeo del período de desarrollo, entre las décadas de 1950 y 1960. También señalamos que, desde las décadas de 1980 y 1990, profundas transformaciones afectaron a los regímenes de acumulación, sin que se han resuelto los viejos problemas urbanos y metropolitanos. Por el contrario, a estos se suman otros, como la crisis de la sociedad industrial (o del empleo), la globalización y la crítica medioambiental. Los desafíos para la gobernanza metropolitana, por tanto, son enormes y parecen estar fuera del alcance de la planificación territorial de carácter normativo o tecnocrático. En este sentido, los procesos de descentralización y las experiencias del Programa 21 Local, a pesar de sus limitaciones, apuntan a posibles caminos. Sin embargo, queda la pregunta de con qué bases o acuerdos los municipios estarían dispuestos a cooperar. Quizás la tarea actual de la gobernanza, tanto como concepto como como práctica, es crear las condiciones para tales acuerdos.

REFERENCIAS

- ACOSTA, A. **O bem viver**: uma oportunidade para imaginar outros mundos. Tradução de Tadeu Breda. São Paulo: Autonomia Literária; Elefante, 2016.
- BRESCIANI, L. P. Tradição e transição: o caso do Consórcio Intermunicipal do Grande ABC. **Cadernos Adenauer**, v. 12, n. 4, p. 161-178, 2011.
- CMED – COMISSÃO MUNDIAL SOBRE MEIO AMBIENTE E DESENVOLVIMENTO. **Nosso futuro comum**. Rio de Janeiro: Editora FGV, 1991.
- FERRACINI, K. R. Desafios do Consórcio Intermunicipal do ABC: de articulador para executor de políticas públicas de interesse comum? **Revista Brasileira de Planejamento e Desenvolvimento**, v. 2, n. 1, p. 47-58, enero/jun. 2013.
- GARSON, S. **Regiões metropolitanas**: por que não cooperam? Rio de Janeiro: Letra Capital, 2009.
- HALL, P. **Cidades do amanhã**. São Paulo: Perspectiva, 1988.
- HARVEY, D. From managerialism to entrepreneurialism: the transformation inurban governance in late capitalism. **Geografiska Annaler**, v. 71, n. 1, p. 3-17, 1989a.
- _____. **Condição pós-moderna**: uma pesquisa sobre as origens da mudança cultural. São Paulo: Loyola, 1989b.
- KLINK, J. J. **A cidade-região**: regionalismo e reestruturação no Grande ABC Paulista. Rio de Janeiro: DP&A, 2001.
- MARTINS, J. de S. **A aparição do demônio na fábrica**: origens sociais do Eu dividido no subúrbio operário. São Paulo: Editora 34, 2008.
- MELLO, D. L. de. Descentralização, papel dos governos locais no processo de desenvolvimento nacional e recursos financeiros necessários para que os governos locais possam cumprir seu papel. **Revista de Administração Pública**, v. 25, n. 4, p. 199-217, oct./dic. 1991.
- MOLLENKOPF, J. H.; CASTELLS, M. (Ed.). **Dual city**: restructuring New York. New York: Russel Sage Foundation, 1991.
- NAIL, S. (Ed.). **Cambio climático**: lecciones de y para ciudades de América Latina. Bogotá: Editora UEC, 2016.
- ROLNIK, R. **Guerra dos lugares**: a colonização da terra e da moradia na era das finanças. São Paulo: Boitempo, 2015.
- SANTOS, M. A metrópole e o urbano. *In*: LEITE, M. A. F. P. (Org.). **Milton Santos**: encontros. Rio de Janeiro: Beco do Azougue, 2007.

SASSEN, S. **As cidades na economia mundial**. São Paulo: Nobel, 1998.

SILVA, G. Las periferias metropolitanas del Brasil: producción cultural y economía creativa. *In*: ULLOA, C. A. N. (Coord.). **Gobernanza de distritos creativos y culturales en metrópolis latinoamericanas**. Guadalajara: Editora UDG, 2018.

VÉLIZ, C. **La tradición centralista de América Latina**. Barcelona: Ariel, 1984.

VELTZ, P. **Le nouveau monde industriel**. Paris: Gallimard, 2000.

ZIBECHI, R. **Territórios em resistência: cartografia política das periferias urbanas latino-americanas**. Rio de Janeiro: Consequência, 2015.

